

# BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL OBISPADO DE



Calahorra y La Calzada

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL. *Secretaría de Cámara*. Edicto de ordenes en Téporas de S. Mateo.—*Nunciatura apostólica*. Circular anunciando la prórroga por otro trienio de las facultades extraordinarias sobre los Religiosos exclaustrados concedidas á los Ordinarios de España.—*Seminarios*. Cuadro de las calificaciones obtenidas y relación de los *Meritissimus* en los exámenes del curso 1907—1908 en el Seminario Conciliar de la diócesis establecido en Logroño y en el Seminario de Calahorra.—*VARIEDADES*. Peregrinación á Valvanera.—Las Damas de la Buena Prensa.—*BIBLIOGRAFÍA*. Escándalo.... Escándalo.

## SECCIÓN OFICIAL

### SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

#### ÓRDENES

El Emmo. Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos y Administrador Apostólico de esta diócesis de Calahorra y La Calzada, mi Señor, tiene determinado celebrar, con el favor de Dios, Órdenes generales en el día 6 del mes de Septiembre, extratéporas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Secretaría de Cámara hasta el día 15 del actual, acompañando todos los documentos prevenidos.

Los exámenes, para los que sean admitidos, tendrán lugar en esta ciudad en los días 21 y 22 del corriente mes de Agosto y los Santos Ejercicios espirituales para los aprobados principiarán en este Seminario el día 28 á las siete de la tarde.

Calāhorra, 3 de Agosto de 1908.—*Dr. Gerardo Arenzana*, V. Secretario.



## NUNCIATURA APOSTÓLICA

### CIRCULAR

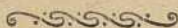
Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos:

Muy señor mío y hermano de mi consideración respetuosa: El Padre Santo, según me comunica el Emmo. señor Cardenal Prefecto de la S. C. de Obispos y Regulares, en atención á que duran aun las circunstancias que motivaron la circular de dicha Congregación, que empieza *Peculiaribus inspectis*, de 10 de Diciembre de 1858, ha tenido á bien prorrogar por otro trienio, que comenzó á correr en 11 del actual, las facultades extraordinarias por aquella concedidas á los Prelados de España sobre los Regulares exclaustrados de sus Conventos y los Monasterios de Religiosas de filiación regular, entendiéndose que los Prelados han de hacer uso de esas facultades según el tenor y forma que marca la circular indicada.

Como la última prórroga expiró en 13 de Marzo último, Su Santidad se ha dignado subsanar todos los actos que se hayan realizado en este tiempo sin la necesaria jurisdicción.

Aprovecho la ocasión para reiterarme con el mayor aprecio de V. muy atento seguro servidor y afectísimo Hermano q. s. m. b. † A. ARZOBISPO DE FILIPOS, *Nuncio Apostólico*.

Madrid 17 de Mayo de 1908.



RELACIÓN de las notas obtenidas en los exámenes del curso  
1907 á 1908 en el Seminario Conciliar de Logroño.

ASIGNATURAS	Meritissimus . . .	Benemeritus . . .	Meritis . . . . .	Suspensus . . . . .	No presentados .
Quaestiones difficillimae . . . . .	1				
Institutiones Canonicae . . . . .	1				
Apologética . . . . .	1				
Hermenéutica . . . . .	3				
Patrología . . . . .	3				
Oratoria . . . . .	3				
Dogma . . . . .	6	4	6		
Moral . . . . .	7	7	2		
Arqueología . . . . .	3	2	2		
Teología Pastoral y Derecho Español .	5	1	2		
Lugares Teológicos . . . . .	2	3	2		
Historia Eclesiástica . . . . .	4	2	2		
Lengua Hebrea . . . . .	3	3	2		
Carrera breve . . . . .	1		1		
Ética é Historia de la Filosofía . . . .	5	3	7		
Historia Natural, Fisiología ó Higiene y Geología	6	5	7		1
Lengua Griega . . . . .	4	8	3		
Metafísica especial . . . . .	2	2		2	
Lógica y Metafísica general . . . . .	3	4	4		3
Aritmética y Geometría plana . . . .	3	3	2	3	2
Latín . . . . .	6	3	4		
Historia de España . . . . .		1			
Historia universal . . . . .	1	4	1		
Geografía . . . . .	1	1	1		
TOTAL . . . . .	74	56	48	5	6

Logroño 3 de Julio de 1908. —V.º B.º—El Rector, *Doctor Eduardo Pérez Ruiz*.—El Secretario, *Santiago Lapeña*.

*LISTA de los Sobresalientes del Seminario Conciliar de la diócesis establecido en Logroño en el curso académico de 1907 á 1908.*

QUAESTIONES DIFFICILLIMAE

D. José María Barrios.

INSTITUTIONES CANONICAE

D. José María Barrios.

APOLOGÉTICA

D. José María Barrios.

HERMENÉUTICA

D. José María Barrios, D. Venancio Cillero, D. Agapito Martínez.

PATROLOGÍA

D. José María Barrios, D. Venancio Cillero, D. Agapito Martínez.

ORATORIA

D. José María Barrios, D. Venancio Cillero, D. Agapito Martínez.

DOGMA

D. Félix Loma, D. Felicitó Sáenz, D. Francisco Santamaría, D. Julián Cantera, Don Primitivo Zúñiga, Don Ramón Morales.

MORAL

D. Félix Loma, D. Servando Ortigosa, D. Felicitó Sáenz, D. Francisco Santamaría, D. Julián Cantera, D. Primitivo Zúñiga, Ramón Morales.

ARQUEOLOGÍA

D. Félix Loma, D. Servando Ortigosa, D. Felicitó Sáenz.

TEOLOGÍA PASTORAL Y DERECHO ESPAÑOL

D. Julián Cantera, D. Francisco Santamaría, D. Emilio Díaz, D. Primitivo Zúñiga, D. Angel Elías.

LUGARES TEOLÓGICOS

D. Miguel Berger, D. Juan Pérez.

HISTORIA ECLESIAÍSTICA

D. Miguel Berger, D. Lorenzo Montiel, D. Juan Pérez, don Juan de Dios Vela.

LENGUA HEBREA

D. Miguel Berger, D. Lorenzo Montiel, D. Juan Pérez.

CARRERA BREVE

D. Prudencio Pérez.

ÉTICA É HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

D. Fermín Sodupe, D. Angel Díaz, D. Agustín Fernandez,  
D. Leandro del Campo, D. Francisco Blanco.

HISTORIA NATURAL, FISIOLÓGIA É HIGIENE Y GEOLOGÍA

D. Pelayo Losarcos, D. Agustín Fernández, D. Antonio  
Senosiain, D. Leandro del Campo, D. Rafael Arrieta, D. Fran-  
cisco Blanco.

LENGUA GRIEGA

D. Fermín Sodupe, D. Agustín Fernández, D. Leandro del  
Campo, D. Francisco Blanco.

METAFÍSICA ESPECIAL

D. Rafael Arrieta, D. Antonino Ortíz.

LÓGICA Y METAFÍSICA GENERAL

D. Paulino Prado, D. Saturnino Rubio, D. Francisco Prado.

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA PLANA

D. Mariano Domingo, D. Francisco Prado, D. Clemente  
Marijuan.

LATÍN

D. Tomás Sáenz, D. Marcelino Viguera, D. Constancio Ló-  
pez, D. Lorenzo Franco, D. Fernando Echaure, D. Tomás Fer-  
nández.

HISTORIA UNIVERSAL

D. Eugenio Ruiz.

GEOLOGÍA

D. Tomás Fernández.

Logroño 3 de Julio de 1908. —V.º B.º, El Rector; *Doctor  
Eduardo Pérez Ruiz*.—El Secretario de Estudios, *Santiago  
Lapeña*.

CUADRO de las calificaciones obtenidas por los alumnos del Seminario de Calahorra en el curso de 1907 á 1908.

ASIGNATURAS	Meritisimus . . .	Bene mérita . . .	Meritis . . . . .	Suspensus . . . .	No presentados
Questiones diff.—Apologética . . . . .	3	2		1	
Institutiones canonicae . . . . .	2	1	2		1
Hermenéutica . . . . .	3	3	3	1	4
Patrología . . . . .	3	3	3	1	4
Oratoria Sagrada . . . . .	4	2	3	1	4
Teología dogmática . . . . .	5	2	3	1	5
Teología moral . . . . .	4	3			1
Arqueología . . . . .	4	1			
Lugares teológicos . . . . .		1			1
Historia eclesiástica . . . . .		1			1
Ética-Derecho Natural . . . . .		1	1		
Historia natural, Biología, Fisiología é Higiene . . . . .			1		
Física-Química y Astronomía . . . . .			1		
Historia de la Filosofía . . . . .		2			
Lógica, Metafísica general . . . . .	1				
Matemáticas . . . . .	1		1		
Gramática latina . . . . .	4	3	1		2
Composición—Retórica . . . . .					1
Historia de España . . . . .	1		1		
Historia universal . . . . .	2		1		
Geografía . . . . .	1	2			1
TOTAL . . . . .	38	27	21	5	25

Calahorra 2 de Julio de 1908.—El Secretario de Estudios, *Lic. Pelayo Calleja*.— V.º B.º: El Rector, *Dr. Serapio Escalona y Oñate*.

*RELACIÓN nominal de los alumnos del Seminario de Calahorra que han obtenido la nota de Meritissimus en los exámenes ordinarios del curso académico de 1907 á 1908.*

## QUAESTIONES DIFF.—APOLOGÉTICA

D. Cándido Romeo Gil, D. Vicente Torre Sáenz y D. Gregorio Martínez Berberana.

## INSTITUCIONES CANÓNICAS

D. Cándido Romeo Gil y D. Vicente Torre Sáenz.

## HERMENÉUTICA

D. Cándido Romeo Gil, D. Vicente Torre Saenz y D. Alfredo Felipe Marrodán Sáinz.

## PATROLOGÍA

D. Cándido Romeo Gil, D. Vicente Torre Sáenz, D. Alfredo Felipe Marrodán Sáinz.

## ORATORIA SAGRADA

D. Cándido Romeo Gil, D. Vicente Torre Sáenz, D. Gregorio Martínez Berberana y D. Alfredo Felipe Marrodán Sáinz.

## TEOLOGÍA DOGMÁTICA

D. Alfredo Felipe Marrodán Sáinz, D. Urbano Pagonabarraga Marín, D. Dámaso Robres Perez-Arados, D. Ireneo Beisti Félez y D. Santiago Sáenz Calleja.

## TEOLOGÍA MORAL

D. Urbano Pagonabarraga Marín, D. Dámaso Robres Perez-Arados, D. Ireneo Beisti Félez y D. Santiago Sáenz Calleja.

## ARQUEOLOGÍA

D. Urbano Pagonabarraga Marín, D. Dámaso Robres Perez-Arados, D. Ireneo Beisti Félez y D. Santiago Saenz Calleja.

## LÓGICA Y METAFÍSICA GENERAL

D. Felipe Peñalva Varea.

## MATEMÁTICAS

D. Felipe Peñalva Varea.

## GRAMÁTICA LATINA

D. José García Cortázar, D. Eladio Hernández López, Don José Achútegui de Blas, y D. Pedro Virijalvo Rodero.

## HISTORIA DE ESPAÑA

D. José García Cortázar.

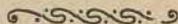
## HISTORIA UNIVERSAL

D. Eladio Hernández López y D. José Achútegui de Blas.

## GEOGRAFÍA

D. Pedro Virijalvo Rodero.

Calahorra, 2 de Julio de 1908.—El Secretario de Estudios, *Lic. Pelayo Calleja*.—V.º B.º: El Rector, *Dr. Serapio Escalona y Oñate*.



## VARIEDADES

## PEREGRINACIÓN A VALVANERA

Para conmemorar el Jubileo sacerdotal de nuestro amantísimo Padre el Papa Pío X proyectan los RR. PP. Franciscanos establecidos en Nájera realizar una peregrinación de Terciarios de la Orden al Santuario de la Patrona de la Rioja, la Virgen de Valvanera, pudiendo agregarse á ella todos los devotos de la Señora y del Serafín de Asís.

La peregrinación saldrá el 26 de Agosto y el día 27 se celebrarán solemnes cultos en el Santuario.

Los Sres. Párrocos que deseen más detalles pueden ponerse de acuerdo con el encargado de organizarla, el Reverendo P. Fr. Jenaro Antón, del Convento de Nájera.

## A VALVANERA (1)

Riojanos é Hijos de la Tercera Orden de San Francisco; A Valvanera.

Desde los viejos muros de un monasterio, lanzo á los hijos de la católica Rioja esta chispa arrancada del corazón de la Santísima Virgen, y que no dudo se extenderá entre vosotros con asombrosa rapidez, como el fuego en los haces de trigo: *Riojanos, á Valvanera.*

A Valvanera, para hacer gloriosa ostentación de las energías de nuestra fe, llevando delante de nosotros el hermoso estandarte que reanimaba el valor de nuestros padres cuando en lucha desigual defendían, no tanto la integridad de la patria cuanto el símbolo que en él está escrito, sin consentir que la mano sectaria arranque ó borre uno de sus artículos, ni que las regiones infieles y apóstatas, que por este suelo

(1) De *Diario de la Rioja.*

consagrado á la Santísima Virgen pasaron, dejen marcadas huellas de su impiedad é irreligión.

Que la Rioja entera suba á estas benditas alturas por las estrechas sendas que á orillas del río y espesos matorrales abrió la fe de las generaciones pasadas, para imprimir en los labios de la Virgen Riojana el ósculo del amor, y descubrirle las heridas rasgadas que hay en el alma, protestando al mismo tiempo que antes nos olvidaremos de nuestra fugaz existencia que del hueco roble en que levantara su trono para presidir desde allí los destinos de la Rioja.

Vayamos á Valvanera á pedir á la Santísima Virgen una bendición para el Papa cautivo que ha puesto en movimiento al mundo católico con sólo anunciarle el quincuagésimo aniversario de su elevación á la dignidad sacerdotal, y que prolongue la existencia de sus dias hasta que caigan á sus pies hechas pedazos las cadenas forjadas por el genio del mal.

Venzamos, riojanos amantes de nuestra Patrona, las cumbres de las Venas, y llevad también á vuestros pequeñuelos para que, puestos bajo el manto protector de la Virgen, le dirijan esta plegaria, que, salida de sus inocentes labios, será tan eficaz como tierna: *Virgen de la Rioja, aquí estamos los niños de la provincia regada con la sangre de los Hemeterios y Celedonios, hemos venido á darte el corazón y á suplicarte que Tú ames á la Rioja y que la Rioja te ame, que nos bendigas á todos, y no falte jamás la fe ni el pan cuando con lágrimas lo pedimos á nuestros padres.*

A Valvanera llamamos á los hijos de la Tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, que con sus hazañas se conquistaron el nombre de macabeos del pueblo cristiano, y que, perteneciendo á esa Institución regeneradora, han de salvar en ese bajel, hechura de Dios, los náufragos que cayeron en los procelosos mares de la vacilación religiosa, de la apostasia y de las pasiones.

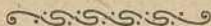
A Valvanera á cumplir las insinuaciones del digno sucesor del Patriarca de Asis que para conmemorar el Jubileo Sacer-

dotal del vicario de Jesucristo nos dice: marchad, hijos, á visitar los célebres santuarios enclavados en vuestras respectivas provincias. Que traigan, pues, extendidos, y no plegados, sus gloriosos pendones en testimonio de ardiente fe y de encendida devoción á la Virgen Riojana las Terceras Ordenes de Logroño, de Calahorra, de Santo Domingo, de Haro, de Arnedo, de Alfaro, de Murillo, de Casalarreina, de Anguciana, de Ollauri, de Villabuena, de Nájera, de Alesanco, de Azofra, de las Arenzanas, de Tricio, de Uruñuela, de Huércanos, de Alesón, de Badarán, de Soto, de todos los pueblos.

¿Para que riojano no es Valvanera una chispa que electriza? ¿Quién no tiene su mirada fija en ese célebre santuario? ¿Quién no se entusiasma al sólo recuerdo de su Virgen Riojana? ¡Arriba, riojanos! ¡arriba!

No olvidéis la entusiasta peregrinación del 89 promovida para dar gracias al cielo por el acontecimiento más sobresaliente de nuestra historia, la Unidad Católica hecha en tiempo del gran Recaredo, cuando el godo entró en el seno de la Iglesia, allí veinte mil riojanos están á los pies de la Santísima Virgen haciendo alarde de su religión, y pidiendo venga cuanto antes el reinado social de Jesucristo.

Subamos el día 26 del próximo Agosto para celebrar en el día siguiente nuestra función religiosa en honor y gloria de la Patrona de la Rioja.



De la Revista Bibliográfica mensual titulada *La buena prensa y el buen libro*, correspondiente al mes de Abril próximo pasado tomamos el siguiente interesantísimo artículo que aquella copia de otro diario católico de la Corte, y cuya lectura se recomienda á los Sres. Curas, encargándoles enteren de su contenido á las Señoras católicas de sus feligresías, por tratarse de obra de la mayor importancia en nuestros tiempos.

### Las damas de «La Buena Prensa»

“El Sr. Obispo de Jaca, en su conferencia sobre “La mujer y la Prensa”, dada en el Centro de Defensa Social, dijo á las Sras.: “¡Oh! Quién me diera que el fruto de mi desaliñada conferencia fuese que juntaseis vuestras fuerzas y vuestros trabajos formando una Sociedad de Damas de la Buena Prensa para favorecer y difundir la Prensa de Cristo y restar suscripciones, anuncios y protección á la Prensa de Lucifer.”

Estas palabras tan oportunas y autorizadas no cayeron en roca dura ni en tierra estéril; uno de los más inteligentes, celoso director del *Patronato Social de Buenas Lecturas*, entusiasmado con la idea del Sr. Obispo, comprendiendo desde luego su transcendencia, se apresuró á formular las bases de la *Asociación Nacional de Damas de la Buena Prensa*, en su reglamento que tenemos á la vista, y que nos parece admirable, comenzando por ser breve (no tiene más que 23 artículos) y la brevedad es condición *sine qua non* de toda ley y de todo buen reglamento.

Fíjase en éste, como principio fundamental, que el objeto de las señoras y señoritas asociadas bajo el eufónico y significativo título de *Damas de la Buena Prensa*, “es fomentar el desarrollo de las publicaciones católicas y eliminar con el ejemplo y el consejo las censuradas por la Iglesia.”

Para conseguir este fin, señálanse como medios adecuados y obligatorios para las socias: pedir á Dios diariamente por la prosperidad de la buena Prensa; suscribirse, en cuanto lo permita la posición de cada socia, á un diario, una revista de

cuestiones sociales y otra religiosa ó científico-religiosa, todos, por supuesto, católicos; difundir, por consejos, estos tres tipos de publicaciones en todos los hogares que puedan costearlo; prestar las revistas y diarios católicos á los faltos de recursos para suscribirse; aconsejar la destrucción de las publicaciones malas; pagar las pudientes suscripciones de revistas y periódicos de carácter social destinados á los Centros socialistas y anarquistas; facilitar listas y señas de señoras y señoritas adecuadas por sus condiciones para secundar este movimiento, y finalmente, satisfacer una cuota mínima de 12 pesetas anuales para gastos de organización, propaganda y órgano oficial de la Asociación, que será la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, repartida gratuitamente á las asociadas.

Para el gobierno de la Sociedad establécense una Junta central en Madrid (7 señoras) y una Dirección central, encargada de los trabajos administrativos, estadísticos, propaganda y consulta; y como consultores figuran los prelados, párrocos, confesores, en general, todos los sacerdotes de virtud y talento, y la Dirección central, que establecerá un servicio especial de correspondencia y publicará en la citada *Revista*, su órgano oficial, cuanto sea conveniente á los fines de la Institución.

Pero el nervio de esta nueva cohorte del ejército de Cristo dispuesta á entrar en batalla, han de ser las Juntas parroquiales; en cada parroquia se ha de procurar constituir una Junta, por lo menos de 7 Damas de la Buena Prensa. ¡Qué eficaz sería la acción de 7 señoras en cada feligresía, resueltas á propagar la lectura buena y á perseguir la mala! Y ¿en qué parroquia española no habrá 7 fervorosas católicas capaces de una empresa bella y meritoria?

Tales son, en sus líneas generales, las bases del reglamento, obra del señor Urbina. Un reverendo Prelado, al contestar al inteligente organizador de la obra, le dice: "... alabo, como no puedo menos de alabar extraordinariamente, dicha Asociación, al ver el objeto de la misma y los fines que se propone; anticipándole que procuraré contribuir cuanto esté de

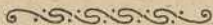
mi parte para que adquiriera el mayor desarrollo posible, como es de desear.,,

No menos explícita en el elogio, y muy extensa é instructiva, es la carta que el señor Obispo de Jaca ha dirigido con el mismo fin al señor Urbina. Notabilísimo y digno de ser muy meditado, es el siguiente párrafo:

«La mujer es nuestra todavía; pero acaso es culpa nuestra el que no se halle bastantemente preparada para las luchas de los tiempos modernos. Si las mujeres tuviesen voto en las elecciones políticas—y no sé con qué derecho podrá arrebatárseles en toda circunstancia este para mí indudable derecho suyo—de otro modo andaría la política y otros serían los que representasen la nación. Si ellas tomasen con empeño el favorecer la Prensa católica y exterminar esa plaga del campo y esa peste de las ciudades que se llama Prensa anticlerical, el resultado igualmente no sería dudoso. Pero hay que educar todavía mucho á la mujer dentro de las realidades de la vida moderna, para que pueda desempeñar con éxito brillante el importantísimo papel que en la sociedad de nuestros días le corresponde. Por eso, humanamente hablando, pues de Dios ha de esperarse todo, no cabe al principio esperar mucho: que en todas las parroquias las mujeres, aun no bien convencidas de la importancia de la Prensa, formen Asociaciones en favor de la misma. Hay, sin embargo que trabajar para ello cuanto sea posible, con perseverancia y sin desmayar porque al pronto no se consiga cuanto se espera ni el fruto corresponda á los trabajos.,,

He aquí, admirablemente señaladas, las dificultades de la obra, y á la vez el modo de vencerlas. A las señoras católicas ilustradas y por ende convencidas de la importancia de la Prensa, corresponde romper el fuego en esta batalla, ó sea, apresurarse, no en adherirse platónicamente al pensamiento, sino en organizarse enseguida y empezar á trabajar contra la Prensa mala y en favor de la buena. Pónganse, desde luego, en comunicación con el señor Urbina (paseo del Prado, 30, entresuelo); pidan reglamentos, circulares y números de la *Re-*

*vista Católica de cuestiones sociales*; procuren leer, las que no lo hayan hecho ya, el libro del señor Obispo de Jaca *La Cruzada de la Buena Prensa*; incluyan en sus oraciones diarias en favor de las buenas lecturas, la compuesta por dicho Sr. Obispo è incluída en el libro citado, y apréstense, en suma, á esta empresa grande, gloriosa, meritoria para con Dios, para con la Iglesia y para con la Patria. Y siendo tan grande y de tan positivos resultados no se pide á las señoras que tomen parte activa en ella otra cosa que querer: querer con resolución, querer con celo, es decir, querer de veras, como deben querer las compatriotas de Santa Teresa de Jesús, de Isabel *la Católica*, de Ernestina, Manuel de Villena, de la vizcondesa de Jorbalán y de la condesa de Bureta. ¡Damas de la Buena Prensa, adelante! ¡Por Dios y por la Patria!„



## BIBLIOGRAFÍA

**¡Escándalo. Escándalo!**

Se ha publicado la tercera edición del vibrante y preciosísimo opúsculo que lleva este título. No extrañamos que en pocos meses hayan dado la vuelta á España las dos primeras ediciones de más de treinta mil ejemplares. Lo interesante del asunto y la magia encantadora de su estilo hacen difícil resistir á la tentación de leerle. *¡Escándalo, escándalo!* es un cáustico formidable contra la roña de la prensa rotativo liberal. El pueblo donde entren algunos centenares de ese opúsculo, ha de verse bien pronto purgado de la peste de los malos periódicos. Nos lo decía con mucha gracia un celoso párroco hablándonos de ese opúsculo: "Tenía yo—nos dijo—sembrado todo el campo de mi parroquia de esos malditos diarios que me estaban arruinando año tras año la fe y la religiosidad de mis feligreses, sin poder remediar el mal á pesar de desgañarme desde el púlpito. Cayó en mis manos ese monísimo opúsculo *¡Escándalo, escándalo!* cuya lectura me entusiasmó sobre manera, y luego me ocurrió la idea de Sansón al lanzar sus trescientas zorras á los campos de los filisteos.

Cogí yo unos centenares de ese opúsculo y los diseminé por todo el pueblo, haciéndolos llegar especialmente á las casas donde sabía que entraban periódicos liberales. El resultado fué sorprendente. Paquetes enteros de esos periódicos comenzaron á devolverse á la Administración. Hoy son muy contados los que se leen en mi parroquia.,,

Véndese á 20 céntimos el ejemplar, y á 15 céntimos desde sesenta ejemplares en adelante. Si se ha de enviar por correo hay que añadir el coste del franqueo ó sea unos dos céntimos por ejemplar. Dirigirse al Administrador de EL IRIS DE PAZ, Buen Suceso, 18 (Madrid).